

OFICIO NÚMERO: 663/S.H.A./2022. ASUNTO: SE SOLICITA PUBLICACIÓN.

LIC. ALEJANDRO SIERRA LUGO DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, GTO. PRESENTE

Los firmantes, Lic. Alejandro Antonio Marún González y Lic. Pascual Sánchez Muñoz, en carácter de Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato. Por este conducto, hacemos de su conocimiento que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento celebrada en fecha 09 de agosto del 2022, dentro del SÉPTIMO PUNTO, de la orden del día, asentado en Acta que por número corresponde el 1,285 con once votos a favor de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, aprobó: el "REGLAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN AMBIENTAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.

Por lo anterior, solicitamos de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que el documento referido sea debidamente publicado; para lo que anexamos dicho acuerdo en formato impreso y electrónico, así como la certificación de la sesión correspondiente., agregando además el siguiente correo electrónico: alejandragar@hotmail.com para el caso de existir alguna observación al respecto.

Sin otro particular, agradecemos de antemano la atención brindada a la presente.

A T E N T A M E N T E
SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO. A 12 DE AGOSTO DEL 2022

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.C.P. Archivo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS

JURIDICOS

1 18 AGO. 2022

1 1